

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24370** *ANDASPORT, S.A.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 1190/08, ejecución 22/09, seguido a instancia de José María López Fernández contra "Andasport, S.A.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de julio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Andasport, S.A.", en situación de insolvencia total por importe de 68.054,98 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de julio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, Alfredo Alcañiz Rodríguez.

ID: A100053887-1